

Expediente: 2853/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ AGUACHE DAVID OMAR Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - AGUACHE, David Omar-DEMANDADO
90000000000 - JUAREZ, Walter Rodolfo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2853/25



H108012807063

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/AGUACHE DAVID OMAR Y OTROS S/EJECUCION FISCAL - EXPTE N° 2853/25 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán... - I)Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202507160, de fecha 24/06/2025, emitido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucuman y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, correspondiente al título ejecutado BTE/955/2025, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas fiscales, comunicada por la Actora. II)Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado al demandado AGUACHE DAVID OMAR por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. NOTIFIQUESE. III)A fin de confeccionar la Cédula Ley 22172 ordenada en el punto precedente, el presentante denuncie el profesional autorizado para su diligenciamiento.- RRE - 2853/25 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.